

**LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIVERSIDADES DEL CONURBANO BONAERENSE. LOS CASOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE (UNAJ), LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (UNPAZ)**

*Educational offer in the universities of Buenos Aires suburbs. The cases of National Universities Arturo Jauretche (UNAJ), Avellaneda (UNDAV) and José C. Paz (UNPAZ)*

- ❖ **Daniel, Toribio** (danieltoribio09@yahoo.com.ar)
- ❖ **Viviana, Ceresani** (vceresani@unaj.edu.ar)
- ❖ **María Alejandra, Serial** (aserial@unaj.edu.ar)
- ❖ **Sabrina, Iacobellis** (siacobellis@unaj.edu.ar)

*Universidad Nacional Arturo Jauretche.*

### **Resumen**

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo la realización de un análisis de la oferta formativa de las Universidades Nacionales Arturo Jauretche (UNAJ), de José C. Paz (UNPAZ) y de Avellaneda (UNDAV), para apreciar en qué grado dicha oferta está enfocada a atender necesidades y/o demandas de su territorio e incluir estudiantes de su zona de influencia. Estas universidades fueron creadas en el año 2009 y dieron apertura al primer ciclo lectivo en el año 2011. Su principal característica fue ofertar una serie de carreras que atendieran a la demanda territorial y regional. Por otra parte, alojaron poblaciones estudiantiles que no pertenecían al tradicional estudiantado universitario, por lo cual nos preguntamos acerca de sus principales estrategias de gestión institucional y académica para garantizar su inclusión. Este estudio exploratorio y descriptivo, realizado a partir de los datos obtenidos de sus documentos institucionales, ofrece una caracterización de su oferta formativa en relación a los diagnósticos y demandas territoriales, así como de las principales estrategias de inclusión poniendo el énfasis en el análisis de la implementación de sus diseños curriculares, sus características y los proyectos de acompañamiento desarrollados. Asimismo, se realiza un análisis cuantitativo de la evolución de la matrícula de las tres instituciones con el propósito de visibilizar la

pertinencia de su creación, así como ciertos resultados formativos a partir de la línea que sostiene la inclusión educativa en términos de acceso, permanencia y graduación. Se presenta una caracterización de sus principales aspectos que espera ser un aporte para reflexionar acerca de los desafíos de estas propuestas universitarias innovadoras.

### **Palabras claves**

Universidad – inclusión educativa – territorialidad – currículum universitario

### **Abstract**

The aim of this investigation project was to make an analysis of the educational training in the National Universities Arturo Jauretche (U.N.A.J.), José C. Paz (U.N.PAZ) and Avellaneda (U.N.D. AV), to appreciate to what extent that offer is focused in meeting the needs and requirements of its territory, and include students from its influence area. These universities were created in the year 2009, and opened their first academic year in 2011. Their main characteristic was to offer several careers which met the territorial and regional demand. Additionally, they housed a student population that did not belong to the traditional university student body. For this reason, we asked ourselves about the major institutional and academic management strategies to guarantee their inclusion. This exploratory and descriptive study, based on the data obtained from its institutional documents, provide a characterization of its training offer in relation to the territorial diagnoses and demands, as well as the main inclusion strategies, putting the emphasis on the implementation analysis of its curricular designs, its characteristics and accompaniment projects developed. Likewise, a quantitative analysis of the of enrolment in the three institutions is made, with the purpose of making the relevance of its creation visible, as well as certain formative outcomes starting from the line which holds the educational inclusion in terms of access, staying and graduation. A characterization of its most important aspects is introduced, which pretends to be a contribution to reflect on the challenges of this innovative university proposals.

### **Keywords**

educational inclusion – territoriality – university curriculum

### **Introducción:**

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo la realización de un análisis de la oferta formativa de las Universidades Nacionales Arturo Jauretche (UNAJ), de José C. Paz

(UNPAZ) y de Avellaneda (UNDAV), para apreciar en qué grado cada una de ellas está enfocada a atender necesidades y/o demandas de su territorio e incluir estudiantes de su zona de influencia.

En el año 2009 se crean en nuestro país seis universidades nacionales, una de ellas en la provincia de San Luis<sup>1</sup> y cinco en el conurbano bonaerense<sup>2</sup>. En este estudio nos proponemos analizar las Universidades Nacionales de Avellaneda, Arturo Jauretche y José C. Paz, que inician sus actividades en el año 2011 en el que dan apertura al primer ciclo lectivo.

Aún son escasas las investigaciones que dan cuenta de cómo estas nuevas universidades han podido hacer realidad un derecho para jóvenes y adultos/as que son en su mayoría primera generación de estudiantes universitarios/as en sus respectivas familias y comunidades (Gluz, 2011; Marquina, 2011; Ezcurra, 2011).

En este proyecto se analizó la selección de las ofertas formativas y los formatos curriculares que estas instituciones proponen e implementan, así como la forma en que el estudiantado, que se diferencia del que tradicionalmente asistía a las universidades, impacta en su organización. En este marco, se indagó sobre las estructuras organizativas y de participación que caracterizan a las Universidades del conurbano que buscan la promoción de formas más democráticas para articular a la comunidad universitaria y que, a la vez, pretenden situar la producción de conocimiento en una profunda vinculación con las problemáticas y necesidades de los territorios donde se insertan (Ezcurra, 2007).

El anclaje territorial de las nuevas universidades da cuenta de una fuerte reorientación en la forma de concebir y poner en práctica la formación de profesionales y la enseñanza. En estas instituciones se pone en juego un proceso de complejas transformaciones que desafía a las tradicionales modalidades de educación universitaria. Sin embargo, esta reorientación en marcha es un proceso social y político marcado por tensiones que deben ser analizadas teniendo en cuenta las prácticas y significaciones de las y los distintos actores situados en un contexto económico, social y político particular.

De allí que consideramos importante llevar a cabo una investigación que comprenda y analice las particularidades de las ofertas formativas de estas universidades en sus dimensiones sociales y territoriales, así como los formatos curriculares elegidos para su

---

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Villa Mercedes (UVIME)

<sup>2</sup>Universidades Nacionales de Avellaneda (UNDAV), de José C. Paz (UNPAZ), del Oeste (UNO), Arturo Jauretche (UNAJ) y de Moreno (UNM)

puesta en marcha, teniendo presente los aspectos institucionales y el marco histórico político, económico y social.

### **LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO DERECHO: LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO MARCA CONSTITUTIVA**

Las políticas educativas van delineando los rumbos de nuestra educación y de la sociedad en cada momento histórico. Estas políticas públicas son construcciones que se desarrollan en la vida cotidiana a través de dispositivos especialmente diseñados para su concreción y mediadas por las sucesivas interpretaciones, reinterpretaciones y disputas de sentido que los/as actores/as y grupos le otorgan en su desarrollo.

Si se mira en perspectiva histórica, la “inclusión educativa” se fue configurando en distintos momentos tanto en un nombre adecuado para ciertas políticas focalizadas durante la década del 90, en bandera de lucha de la defensa al derecho a la educación de los movimientos sociales, en tema de agenda de la política internacional con diferentes significados y también en política de Estado para la Argentina en el período 2006-2015.

En Argentina, la inclusión educativa como política de Estado buscó instalarse entre los años 2006 y 2015 como reflejo de un posicionamiento político y pedagógico que reconocía el carácter histórico doblemente excluyente de la escuela secundaria y de la universidad: exclusión intrínseca del propio sistema educativo y extrínseca, de la sociedad (Bourdieu y Passeron, 1967). La Ley de Educación Nacional, aprobada en el año 2006, estableció la obligatoriedad del nivel secundario y en materia de educación superior, se crearon cinco nuevas Universidades Nacionales en el período 2009 - 2014 y tres Universidades entre el año 2014 y el año 2015. Bajo el título “inclusión educativa”, el gobierno de esos años la asoció con la justicia social y con el derecho a la educación.

En el caso de las Universidades, podemos afirmar que su matriz elitista se puso en tensión con la creación de las nuevas universidades del conurbano bonaerense a partir del año 2009. La intención de democratización del nivel, ha tenido diferentes énfasis en los diferentes períodos históricos. Con el advenimiento de la democracia en el año 1983 y luego de varios años de restricción para el ingreso a la universidad, se instaló la preocupación por el acceso en la agenda de la política educativa. A partir de la década del ‘90 con la creación de nuevas universidades en todo el país, y en zonas periféricas, se produce el acceso de jóvenes con un perfil de estudiante diferente al tradicional provenientes de los denominados sectores populares. Sin embargo, esta población que

accedía por cercanía y facilidades en términos de oferta, no llegaba a graduarse. Se generaron propuestas compensatorias: políticas de “nivelación” y políticas de acompañamiento como tutorías para estudiantes, que, en muchos casos traían trayectorias previas con las características que Kessler (2004) denominó “escolaridad de baja intensidad”. Las universidades nacionales creadas entre los años 2009 y 2015 surgieron con una impronta identitaria propia que ha permitido el acceso de estos sectores de manera masiva. Se propusieron ciertos objetivos alineados con las políticas públicas que enmarcaron su origen y que las definieron como instituciones con una fuerte vinculación territorial y con integración con el medio sociocomunitario y productivo, lo que modificó el paradigma tradicional de las funciones de docencia, extensión e investigación de las universidades. La “inclusión educativa” no se concibe desde una figura compensatoria, sino que modifica la estructura institucional y sus funciones.

#### **ACERCA DE LAS OFERTAS FORMATIVAS**

La masificación de la educación superior que se produce desde mediados del siglo XX en Latinoamérica es un proceso instalado como fenómeno mundial. La dimensión social de este proceso produjo transformaciones en el nivel político y socioeconómico, a partir de nuevas demandas del mercado laboral que exige mayores calificaciones para el ingreso y como consecuencia del acceso de nuevos sectores a las instituciones. Esto implicó un cambio simbólico en la manera de concebir, por un lado, la oferta formativa vinculada al contexto y, por otra parte, la valoración de la obtención de acreditaciones. La educación superior "de masas" comienza a tener un valor de mercado que requiere un vínculo con el medio sociopolítico, económico y cultural y se redefine como un derecho para la formación de la ciudadanía. Asume la función de producir transformaciones en el espacio social y como consecuencia se expande más allá de una estrategia de movilidad laboral.

Pasada la primera década del siglo XXI el acceso a la educación superior cobra un rol preponderante en el crecimiento y fortalecimiento de los países. En su informe para la *Conferencia Mundial sobre Educación Superior* del año 2009, P. Altbach analiza este fenómeno e indaga sobre los desafíos que enfrenta la Educación Superior como consecuencia del proceso de masificación ya consolidado. Este proceso incluye movilidad social para mayor cantidad de poblaciones, nuevas bases fundacionales para las universidades, el incremento de sistemas diversificados y cambios en los estándares, entre algunas tendencias. (Altbach, 2009)

Los sistemas de educación superior incorporan el desafío de la vinculación intra e interinstitucional como tema central de agenda. Se multiplican los espacios de reflexión y se materializa la función social de la universidad como objetivo central. Las demandas sociales exigen de las universidades una vinculación real con el entorno productivo y socio-comunitario.

### **LOS DISEÑOS CURRICULARES**

Se entiende el currículum como un proyecto político pedagógico que media entre los intereses del medio social y la educación, y representa, según Vain (2013), una herramienta que cada cultura utiliza tanto para perpetuarse, así como para su transformación. Los discursos pedagógicos se desarrollan a través de leyes, resoluciones, diseños curriculares, documentos técnicos, publicaciones científicas y espacios formativos. Todo texto curricular es un instrumento de producción de saberes y de definición de prácticas educativas. Las instituciones educativas determinan un sistema de gestión entre esos saberes y las personas a través de sus diseños curriculares. Son los documentos que día a día definen las prácticas de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose como el mecanismo productor de conocimientos y de representaciones acerca de quienes participan del acontecimiento educativo.

El currículum en las universidades instala unos modos de decir y hacer que contribuyen a la construcción de la identidad profesional, la meta deseada. En Educación Superior, más allá de los estándares establecidos para la aprobación de los planes de estudio, la selección de contenidos implica identificar los conocimientos e ideas de un campo temático, su relevancia, su relación con otros campos y el desarrollo actual de la ciencia, el arte y la tecnología, al igual que los impactos en el proceso de aprendizaje.

### **LA SELECCIÓN DE LA OFERTA. PRINCIPALES TENDENCIAS**

Las universidades en todo el mundo entregan diplomas profesionales, de manera que las ofertas formativas y la adopción de distintos formatos curriculares guardan relación con la formación académica de profesionales que se dedicarán a la producción ya sean de bienes, servicios o de conocimientos. Esta definición es fundamental si nos proponemos indagar en los formatos de enseñanza universitaria. Camilloni (2016) plantea que existen ciertas tendencias a nivel global que también son necesarias de considerar al momento de analizar

cuáles son los factores que determinan las ofertas formativas y las currícula universitarias en nuestro país.

La formación continua de profesionales es una necesidad instalada en todos los campos de desarrollo. Esto requiere la formación de profesionales autónomos/as que puedan tramitar un proceso de formación constante a través de la inclusión en el currículum de la adquisición de herramientas y habilidades de autoaprendizaje y autoevaluación.

Otra de las tendencias actuales es la articulación con el sistema superior no universitario. Los ciclos de complementación curricular representan el acceso a una titulación universitaria para egresados/as de institutos terciarios.

Por otra parte, las carreras universitarias dan respuesta a necesidades surgidas del contexto socio-político y económico, de los cambios científicos, tecnológicos y de producción. En las últimas décadas se produjo un aumento en la creación de nuevas carreras, que corresponden a profesiones que no estaban acreditadas y que, en algunos casos, no requerían título universitario para su ejercicio o cuyos contenidos se desprenden de una parte de carreras tradicionales de grado. Existen también nuevas propuestas relacionadas con temáticas que antes suponían categorías transversales de abordaje o bien orientaciones como sucede con las carreras relacionadas con la problemática ambiental, o las que abordan temáticas que históricamente tomaron las carreras de posgrado y que se consolidan como demandas formativas para la inserción laboral.

La autora señala como otra tendencia la movilidad estudiantil, de esta manera se han desarrollado planes con mayor flexibilidad y ciclos iniciales generalistas que habilitan una mayor circulación de estudiantes permitiendo la acreditación de trayectos.

La creación de carreras con títulos intermedios, que corresponde a una parte del plan de estudios contenida en una unidad mayor, es otra de las tendencias actuales.

Otra impronta generalizada a nivel global y desarrollada en nuestro país, sobre todo para las carreras comprendidas en el art. 43° de la Ley de Educación Superior (Ley Nro. 24.521)<sup>3</sup>, es la elaboración de las currícula por competencias. Este tipo de formato para educación superior se inicia en Inglaterra para las carreras de Ergonomía y Ergometría y luego se extiende a todo el Espacio Europeo para terminar extendiéndose en todo el mundo (Perrenaud, 2005).

---

<sup>3</sup> El Art. 43° de la Ley de Educación Superior establece que aquellos títulos, correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, es decir, aquellas cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, deben respetar en sus planes de estudio los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que son establecidos por el Ministerio de Educación. Asimismo, dichas carreras deben ser evaluadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, creada por la misma Ley.

En términos generales los diseños curriculares definen tres tipos de formación: los académicos centrados en los conocimientos, los profesionalistas asociados a la adquisición de competencias profesionales y los diseños “intermedios” llamados por Camilloni “equilibradamente académicos y profesionales”. Estas categorías no son determinantes ni excluyentes, tal como lo señala Barnett (2001) en sus críticas a estas divisiones señalando el ejemplo de las carreras con preponderancia de ciencias básicas que requieren competencias académicas pero que terminan definiéndose en competencias profesionales.

Los sistemas universitarios en nuestro país, como contrapartida a la tendencia de estandarización de las formaciones, han tendido a la territorialización asociada a la democratización de la universidad (Camilloni, 2016). Las demandas sociales exigen de las universidades una vinculación real con el entorno productivo y socio-comunitario empezando por la selección de la oferta. La responsabilidad social de cualquier institución se define cuando una institución es consciente de sí, de la sociedad en la que se inserta y de su función en ese contexto.

En este sentido, la idea de formación integral incorporando a la vinculación en la construcción de una identidad profesional que consolide una responsabilidad social real, involucra múltiples estrategias que modifican los discursos pedagógicos materializados en la oferta académica y sus diseños curriculares.

## **Metodología**

El presente proyecto es un estudio de casos que se propuso realizar una descripción del fenómeno estudiado, en un acercamiento exploratorio en el que, por lo tanto, no se establecen nexos causales entre las variables consideradas, ni se busca efectuar generalizaciones que puedan traspolarse a fenómenos similares.

El problema de investigación abordado fue la relación de la oferta educativa de estas nuevas universidades del Conurbano Bonaerense con las necesidades y las demandas del territorio que integran estas instituciones. La pregunta que da lugar al proyecto es en qué medida han sido tenidas en cuenta esas necesidades y demandas al definir la oferta educativa.

Las unidades de observación fueron las carreras de grado de las tres universidades consideradas. Esta elección radica en parte en que son dichas carreras las que responden en forma más directa a requerimientos locales de inserción laboral. La oferta de carreras de



posgrado no forma parte del universo de propuestas formativas analizadas en este proyecto, por un lado, porque apuntan a la formación en campos muy especializados, que tienen una demanda -comparativamente- acotada y, por otro lado, porque estas universidades, aún consideradas de reciente creación, todavía se encuentran en proceso de definición de este tipo de oferta.

El dominio empírico de este proyecto estuvo constituido por la oferta académica vigente durante los años 2017 y 2018 de carreras de grado de las tres universidades seleccionadas.

Adecuación de la propuesta metodológica en función del contexto sociosanitario del periodo.

El proyecto preveía originalmente la aplicación de técnicas etnográficas para el relevamiento de información, a través de la realización de entrevistas y grupos focales. El trabajo de campo estaba previsto durante el transcurso del ciclo lectivo 2020. Debido a las razones sanitarias, que son de público conocimiento, se vio afectada la vida personal, social e institucional a escala mundial. En nuestro país se tomaron diversas medidas -a través de Decretos presidenciales- que establecieron los alcances del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO). Asimismo, desde el Ministerio de Educación de la Nación se dictaron un conjunto de resoluciones que dieron el marco normativo específico para el funcionamiento de las instituciones educativas, entre ellas, las universidades.

Esta situación afectó el normal desarrollo de actividades en las instituciones de educación superior, que debieron adecuar los canales de comunicación, la organización laboral de sus trabajadores para llevar adelante las gestiones académicas y administrativas y, sobre todo, modificar sus reglamentaciones para desarrollar sus propuestas formativas a través de modalidades mediadas por la tecnología. Este conjunto de medidas hizo posible un rápido pasaje a la modalidad de “Enseñanza Remota de Emergencia” (Consejo Interuniversitario Nacional CIN, 2021) pero, a su vez, colocó a las universidades en un escenario de múltiples demandas y tensiones.

En ese contexto y a los fines de poder dar continuidad al desarrollo de este estudio, resultó imprescindible modificar la metodología propuesta inicialmente. Para ello, se decidió realizar un análisis documental a partir de la normativa institucional y de documentos curriculares y pedagógicos que constituyen el marco para el desarrollo de la oferta académica. Esto permitió realizar una descripción y análisis exploratorio para brindar una caracterización general de las ofertas de cada universidad.

Para ello, se realizó un análisis de las siguientes fuentes: los proyectos institucionales y los planes estratégicos; los planes de estudios de las carreras de grado; los documentos institucionales referentes a las estrategias formativas y la normativa académica de cada una de ellas. Se consideró el conjunto de la oferta de carreras de grado, así como las políticas institucionales en materia pedagógica.

Por otro lado, se incorporó metodología de carácter cuantitativo, con la utilización de datos secundarios que se obtuvieron a partir de los Anuarios Estadísticos que elabora la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Se realizó un análisis de datos, en formato comparativo de las distintas universidades seleccionadas .

El estudio realizado se constituyó temporalmente como transversal, en donde se tomaron un conjunto de años académicos para los análisis tanto cualitativo como cuantitativo.

## **Resultados**

Se describe a continuación el marco de creación de cada una de las universidades y los principales lineamientos de sus proyectos institucionales, en los cuales es posible observar que las tres instituciones sostienen la educación universitaria como derecho y el involucramiento territorial como parte de sus rasgos distintivos.

### **ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**

La Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) fue creada en diciembre del año 2009 por la Ley 26.576, aprobada por el Congreso de la Nación. Su sede central se estableció en la ciudad de Florencio Varela. Un rasgo significativo es el de su denominación, ya que es la primera universidad del país que toma el nombre de un pensador nacional, en lugar del de la ciudad de emplazamiento como es habitual. Arturo Jauretche representa un ideario político e ideológico en cuya producción intelectual, la problemática de la educación y la universidad, constituyó uno de los ejes principales. Para comprender su concepción podemos citar el siguiente párrafo: *“El país necesita una Universidad profundamente politizada; que el estudiante sea parte activa de la sociedad y que incorpore a la técnica universalista la preocupación de las necesidades de la comunidad, el afán de resolverlas, y que, por consecuencia, no vea en la técnica el fin, sino el medio para la realización nacional”*. (Jauretche, 1975; p.43).

La misión de la UNAJ, consignada en su proyecto institucional, tiene como principales lineamientos la inclusión social y educativa de sus estudiantes, las actividades que favorezcan el desarrollo local y la creación de espacios de reflexión crítica acerca del conocimiento socio cultural.

Por su parte, la Universidad Nacional de Avellaneda fue creada el 3 de diciembre del mismo año a través de la sanción de la Ley 26543, en el marco de un debate parlamentario acerca de la planificación del sistema universitario, que ponderó los antecedentes de estudios económicos, demográficos, educativos e históricos, al igual que en los demás casos, y necesarios para el análisis sobre la relevancia y factibilidad de apertura de una nueva universidad. En el caso particular de la UNDAV, el Congreso consideró pertinente fijar en el artículo 3° de la Ley de creación que *“(…) las carreras que constituyan su oferta académica no se superpongan con las de otras casas de altos estudios instaladas en la región sur del conurbano bonaerense, adecuando los programas y las currícula de estudio a un perfil específico vinculado a las características socioeconómicas y culturales del distrito en particular y de la región en general. Las Artes, el Medio Ambiente, el Deporte, la Producción y el Trabajo serán lo sustantivo de las disciplinas en las que fundamentará su razón de ser”*. Es posible considerar que la inclusión de este artículo en particular obedezca a la cercanía del emplazamiento de esta universidad, que se encuentra en el primer cordón del conurbano, con sedes de otras Universidades Nacionales como Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Avellaneda, Universidad de Buenos Aires - CBC- Sede Sarandí, y las Universidades Nacionales de Lanús y de Quilmes en dos de sus límites.

Su misión también tiene un sesgo de territorialidad, ya que apunta la formación cultural integral, humanista y científica de las personas que estudien en ella, atendiendo criterios de equidad, excelencia, compromiso social y desarrollo ciudadano; a la generación de conocimientos, para su aplicación, difusión y transferencia a la sociedad como respuesta a preocupaciones, necesidades y demandas sociales; y al desarrollo para mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que se inserta.

La Universidad Nacional de José C. Paz fue creada el 2 de diciembre del año 2009 a través de la sanción de la ley 26.577, en la que se fija su lugar de emplazamiento en el partido homónimo. En el marco de su conformación se establece su reconocimiento de la educación superior como un derecho social indispensable para el desarrollo económico, social y cultural de la región, así como para el fortalecimiento del estado y los valores

democráticos. Se propone dar respuesta a la demanda de una población que se encuentra habilitada, al igual que en los otros casos, para acceder a la educación universitaria. Se instala también la necesidad de integración con la comunidad haciendo explícita la promoción de acciones de producción y transferencia de conocimientos en interacción permanente con toda la comunidad, incluyendo organizaciones de la sociedad civil y de la economía social, así como municipios y el universo de las pequeñas y medianas empresas, entre otros.

Su principal propósito es garantizar el acceso para promover la igualdad de oportunidades a través de una apertura plural, sin sesgos de discriminación y de la articulación con organismos, organizaciones socioculturales y comunitarias, así como con el sector productivo de su área de influencia.

Estamos en condiciones de señalar, que las trayectorias previas de quienes ingresaron a estas universidades del conurbano, constituyen un dato insoslayable por las características poblacionales de sus matrículas, en su mayoría pertenecientes a sectores de bajos ingresos, cuyas trayectorias educativas previas, en muchos casos, han seguido recorridos irregulares y/o han transcurrido por circuitos con propuestas educativas que no contemplaron la futura inserción en una carrera universitaria.

Al respecto, podemos mencionar que en el Proyecto Institucional de la UNAJ se afirma que *la sola apertura de nuevas universidades, si bien facilita el ingreso más equitativo a los estudios superiores, no produce per se una verdadera oportunidad de estudio si no se consideran las diferentes necesidades de los grupos anteriormente excluidos de este nivel educativo y los niveles de rezago educativo en los que podrían estar algunos potenciales estudiantes universitarios* (UNAJ, PI, p. 215) Esta consideración fue entendida en la UNAJ en términos de estrategias pedagógicas y, como se precisa en el Proyecto Institucional, estas estrategias están orientadas (...) *a reducir las brechas de conocimiento y capital cultural de los estudiantes* (UNAJ, PI, p. 775 y sigs.).

En el caso de la UNPAZ, en su proyecto institucional se establece el propósito de generar “(...) *una propuesta académica vinculada a contextos sociales y a las realidades productivas de la región, movilizand o una nueva demanda proveniente de aquellos sectores sociales a los cuales históricamente les era vedada la vida universitaria.* (UNPAZ, PI, p. 11). El art. 10 de su Estatuto señala que “*se compromete a desarrollar estrategias de enseñanza y gestión curricular para que los alumnos logren superar*

*situaciones que pudieren complicar el desarrollo regular de sus estudios” (UNPAZ, Estatuto provisorio, p. 5)*

La UNDAV, por su parte, también define la modalidad de enseñanza a implementar para mejorar las estrategias de aprendizaje (UNDAV, Estatuto Universitario, p.3 y sgtes). En relación a las trayectorias educativas señala en su Proyecto que *“se privilegiará el desempeño de un rol activo del estudiante, a fin de llevar a cabo un aprendizaje significativo, con construcción de sentido a partir de conceptos y prácticas. Los docentes tendrán como función el acompañamiento del estudiante en esta construcción. Asimismo, los estudiantes serán asistidos con tutorías a lo largo del proceso. El trabajo docente será desarrollado con el apoyo de un equipo técnico pedagógico, que orientará y supervisará la práctica pedagógica”*. (UNDAV, PI, p. 64)

Estos ejes se articulan con el tipo de estructura organizativa basada en una gestión centralizada académico-administrativa, con áreas de apoyo a las tareas pedagógicas y de seguimiento de trayectorias académicas de estudiantes, en todos los casos dependientes de las Secretarías académicas (UNPAZ y UNDAV) y Centro de Política Educativa (UNAJ).

#### **CURRÍCULUM, ENTRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Como se mencionó anteriormente, las universidades nacionales creadas entre los años 2009 y 2015 surgieron con una impronta identitaria propia, que ha permitido un acceso mayor de los llamados sectores populares.

En ellas, la “inclusión educativa” no tiene una figura compensatoria, sino que tiende a poner el énfasis en estrategias de enseñanza llamadas “de segunda generación” (Terenzini, 2005), modificando la estructura institucional y sus funciones. En este sentido, la organización de estas universidades, toma diversos formatos para atender a los objetivos que garanticen la integración, poniendo el eje en la enseñanza para asegurar la permanencia y graduación y promover la integración con el territorio a través de sus tres funciones como política de inclusión. Tal como lo proponen algunas investigaciones (Tinto, 1989; Ezcurra, 2011), resulta necesario resignificar estas políticas para orientar los dispositivos hacia la enseñanza.

**INGRESO Y ESTRATEGIAS DESTINADAS AL 1ER AÑO:**

La UNDAV cuenta con un Programa de Ingreso que entre sus estrategias pone especial énfasis en la articulación con el nivel medio de educación, con el propósito de realizar diagnósticos acerca de los conocimientos previos de sus aspirantes. Cuenta además con múltiples acciones compensatorias como orientación vocacional, tutorías y becas de ayuda económica. En función de los diagnósticos se implementó el Curso de Nivelación como parte de los requisitos para el ingreso, que tiene carácter obligatorio, pero no eliminatorio y apunta a nivelar los conocimientos adquiridos en el nivel anterior y a crear condiciones más amables para el tránsito a la vida universitaria. Para quienes no aprueban las instancias evaluativas de este curso, se estableció un sistema de tutorías pedagógicas individuales de acompañamiento en ese trayecto.

El curso tiene dos ejes: Introducción a la Universidad y Comprensión oral y escrita y producción de textos, y contempla la posibilidad de incluir un tercer seminario para las carreras que así lo definan. En su Proyecto institucional se explicitan sus propósitos: *articular la Educación Superior Universitaria con los conocimientos previos de los postulantes y comenzar un proceso de formación de competencias básicas que son requeridas para el buen desenvolvimiento de sus estudios.* (Proyecto Institucional UNDAV, p.110)

La UNAJ, por su parte, cuenta con un Curso de Preparación Universitaria compuesto por dos cursos: Lengua y Matemática y un Taller de Vida Universitaria. En este caso también se trata de un curso obligatorio, pero no eliminatorio. Para quienes no aprueban los requisitos de estos espacios, se prevén talleres complementarios que pueden ser cursados en simultáneo con algunas materias de primer año. En una investigación realizada en el año 2015<sup>4</sup>, se analizaron las estrategias destinadas a estudiantes de primer año y en el informe de dicho estudio se detalla que

*“(...) la UNAJ implementa el CI conformado por cuatro materias comunes a todas las carreras de la Universidad (UNAJ, Proyecto institucional). Este esquema de diseño tiene sus antecedentes en los Seminarios de Primer año, que comienzan a desarrollarse en USA*

---

<sup>4</sup> Estudio sobre los ingresantes y el Ciclo Inicial de la UNAJ. Director Daniel Toribio, UNAJ Investiga 2015

*en los años '80. En la actualidad se han extendido a todo ese país y gran parte de Europa. Estos seminarios, en la experiencia norteamericana se han desarrollado para resolver el problema de fracaso en el primer año, en un momento en el que estudiantes de sectores populares (especialmente afroamericanos/as e hispanos/as) acceden a los estudios superiores, (...). Este movimiento pone énfasis en el rol institucional en los procesos de enseñanza y su responsabilidad en la habilitación de oportunidad de estos/as estudiantes al acceso, permanencia y graduación universitaria. En garantizar procesos de filiación y compromiso con el propio aprendizaje.*

*Estos Seminarios, en su formato actual, al igual que el CI forman parte de las currícula de las carreras y acreditan para su formación. Sus modelos pedagógicos proponen el formato de seminarios y talleres, con una fuerte impronta que integra la teoría y la práctica. También incluyen la adquisición de habilidades académicas y recursos informativos acerca de la vida en la universidad. (Toribio y otros, 2017, p.27).*

La UNPAZ implementó un Ciclo de Inicio a la Trayectoria Universitaria en el que se dictan tres talleres: Lectura y Escritura Académica; Universidad, Estado y Políticas Sociales y Resolución de problemas. En su estructura organizativa cuenta con una Dirección de Inclusión socioeducativa a través de la cual se realizan actividades de acompañamiento de aspirantes y estudiantes, además de realizar talleres de orientación vocacional. También en esa línea, la UNPAZ creó el Sistema Integral de Tutorías Pedagógicas conformado por las coordinaciones departamentales de tutorías, titulares de asignaturas, docentes tutoras/es y pares. Este Sistema acompaña a estudiantes en todo su trayecto, pero pone especial énfasis en quienes se encuentran en el ciclo de ingreso y en el primer año de su trayectoria. Para este último grupo existen además las y los “tutoras/as de estudios iniciales”, figura que tiene su dependencia en la Secretaría Académica.

Las Tutorías de Estudios iniciales tienen como principales funciones “*acompañar en forma grupal e individual a los estudiantes de los ciclos de ingreso que manifiesten dificultades de desempeño o que requieran de dicha atención, así como también elaborar estrategias de apoyo pedagógico y académico necesarias para los estudiantes tutorados, en*

*articulación con los Departamentos, las Direcciones de carrera y los profesionales de la Dirección general de acceso y apoyo al estudiante de la secretaría académica” (Resolución CS UNPAZ N°79/16).*

## **CURRICULUM - ENSEÑANZA**

La UNDAV entiende por *currículum*: *el proyecto educativo de la Universidad, que comprende, además del Plan de Estudios y el listado de asignaturas, el dominio de la información, las estrategias cognitivas, las actitudes y valores, los hábitos y destrezas. (Proyecto Institucional, UNDAV, p XX).* Sus carreras de grado están estructuradas por ciclos: el primero, de dos años, común a las carreras del mismo campo disciplinar, seguido por un ciclo superior que tiene carácter específico para cada carrera, que varía entre dos o tres años de duración.

Por su parte, la UNAJ propuso desde los inicios, trabajar en el diseño curricular desde una perspectiva integrativa, en la que se reorganizan los contenidos para trasladar el eje de la preocupación tradicional, centrada en el aprendizaje, hacia una preocupación explícita por las estrategias de enseñanza. Entre sus principios pedagógicos, promueve la construcción de un aula que se convierta en laboratorio, donde estudiantes y docentes puedan desarrollar experiencias de aprendizajes próximas al medio, favorecidas por el planteo de una modalidad teórico-práctica en la que se presenten situaciones significativas e información teórica relevante que permitan intervenir sobre las primeras. Para establecer esta relación entre teoría y práctica el/la estudiante debe indagar, ordenar, estudiar, confrontar y reflexionar.

En la misma línea la UNDAV argumenta la necesidad de implementar un currículo flexible porque considera que es la forma de organización que habilita la posibilidad de elegir la orientación de su carrera de una manera más pertinente, promoviendo la autonomía del estudiantado.

Su propuesta se inscribe en tres dimensiones: una disciplinar, más tradicional en el espacio universitario que entiende en la coherencia de la propuesta sin dejar de considerar explícitamente la necesidad de abordaje del objeto de estudio desde un enfoque interdisciplinario; la profesional, que requiere una orientación de la lógica disciplinar hacia la identidad de cada campo; y la pedagógica, que atiende a un enfoque dialógico que garantizaría la flexibilidad e integralidad de las propuestas. (PI UNDAV, p.123)



En el caso de la UNPAZ la apuesta también apunta a la flexibilidad curricular a través de la incorporación de trayectos electivos y optativos. De la misma manera se han creado estructuras de trabajo para el análisis de los diseños curriculares y su implementación, como así también un esquema de tutorías pedagógicas que trabajan a través de propuestas didácticas situadas de acuerdo al tipo de acompañamiento requerido y al área del conocimiento abordada.

En los tres casos, estas universidades han promovido estrategias formativas para docentes en materia pedagógica a través de áreas de acompañamiento, o bien programas de formación propios.

### **OFERTA, CURRÍCULUM Y TERRITORIALIDAD**

Otro de los rasgos distintivos de estas universidades, como mencionamos, es el diálogo con su territorio, lo que impacta en sus políticas académicas adoptando estrategias de abordaje de la masividad y la calidad educativa en línea con la concepción de una universidad que no sea patrimonio exclusivo de las elites. Esta idea supone resignificar el espacio de la universidad, orientando los procesos de producción y transmisión de conocimiento en atención al contexto y planteando una interacción y un diálogo que, al decir de E. Litwin (2007), debe ser “ruidoso” e incluir las voces del conjunto de la universidad desde una perspectiva heterogénea y crítica, habilitando la posibilidad de adquisición de aprendizajes legítimos.

La construcción de una universidad pública en diálogo con la vida comunitaria requiere la promoción de un sistema de enseñanza y aprendizaje que favorezca la interpretación de ese entorno para llevar adelante un proceso de actualización constante en vistas a la formación de profesionales con responsabilidad social. Zurita Chávez plantea que “Una universidad socialmente responsable es la que se hace cargo de la historicidad de la comunidad a la que pertenece, de su entorno global, de sus tradiciones y de sus innovaciones, de su memoria, de su presente y de las tareas que tiene por delante” (Zurita Chávez, 2006, p.23).

Esta idea de formación integral, incorporando la vinculación, promueve múltiples estrategias para la adquisición de habilidades y destrezas formativas que involucran la interacción con actores y grupos sociocomunitarios. Estas experiencias fuera del aula tradicional son de gran impacto en términos de aprendizaje significativo para los/las estudiantes, además de contribuir a una formación en valores que incorpore lo territorial y lo comunitario más allá de tematizarlo desde la centralidad de los espacios universitarios.

Adoptar esta concepción respecto de la responsabilidad social universitaria, supone actividades de vinculación integradas en las currícula de las carreras a través de las actividades prácticas de sus materias que garanticen la perdurabilidad y complementariedad de las acciones para la adquisición de saberes que incluyan la ética y el compromiso político.

#### ANÁLISIS DE LA OFERTA ACADÉMICA

En el marco de este proyecto entendemos el *territorio* como el espacio geográfico, social, político, económico, cultural e histórico en el que diversos actores -las universidades entre ellos- interactúan y dan sentido a un sinnúmero de acciones y prácticas cotidianas.

Como se dijo anteriormente, uno de los aspectos distintivos de las universidades creadas a partir del año 2009, es que se trata de instituciones que nacen con un claro objetivo de atender las demandas de los territorios en los que se establecen.

Sin embargo, es posible observar una resignificación de la idea de vinculación con el territorio en los proyectos institucionales analizados en la medida en que se alejan de la forma tradicional de entender la relación de la universidad con la comunidad -visión clásica de la “extensión universitaria”-. Esa resignificación se vislumbra en una nueva concepción que contiene la idea de trabajo en el territorio, con el territorio y para el territorio en el que estas instituciones se emplazan.

En ese sentido, las ofertas académicas de estas nuevas universidades surgen orientadas por las necesidades sociales, económicas y productivas de la región y, a la vez, estas mismas instituciones se convierten en actores importantes para la transformación de dichos territorios en la medida en que promueven una fuerte relación entre conocimiento y transformación social. (Zárate, 2016)

La oferta de carreras de Grado de la Universidad Nacional Arturo Jauretche se compone de las siguientes propuestas: Bioingeniería, Ing. Electromecánica, Ing. en Informática, Ing. Industrial, Ing. En Petróleo, Ing. En Transporte, Licenciatura en Administración Agraria, Licenciatura en Ciencias Agrarias, Medicina, Bioquímica, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Organización y Asistencia de Quirófanos, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Economía.

La creación de estas carreras, en su mayoría, estuvo prevista desde el Proyecto Institucional. La excepción la presentan las carreras de Medicina, Ingeniería en Petróleo, Ingeniería en Transporte, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Economía, que fueron incorporadas con posterioridad.

El análisis realizado con anterioridad a la creación de las carreras se refleja en el Proyecto Institucional a partir de la exposición del estudio efectuado sobre la zona de influencia de la UNAJ, que comprende los distritos de Florencio Varela, Berazategui, Quilmes y Almirante Brown. Dicho análisis comprendió información referida a “(...) *su producción regional, su estructura demográfica, su infraestructura educativa, su sistema político y su sistema de vinculación tecnológica. Este diagnóstico territorial expone la estructura del municipio de Florencio Varela y de otros aledaños en términos de las dimensiones mencionadas.*” (P.I. Pág. 63). Un apartado específico se destina al análisis de la demanda de Educación Superior en los distritos de Almirante Brown, Florencio Varela y Berazategui.

De acuerdo a lo explicitado en los documentos institucionales, la definición de la oferta académica se estableció a partir del objetivo de contar con propuestas formativas que atendieran los requerimientos del medio socio productivo de la región y, a la vez, buscando evitar la superposición con la oferta de carreras existentes en otras casas de estudio de las zonas aledañas (P.I. UNAJ. Pág. 301).

Las demandas y necesidades identificadas a partir del análisis mencionando, orientaron la definición de las propuestas formativas hacia un abanico de formatos que incluyó, por un lado, la creación de licenciaturas “(...) *conformadas por un núcleo epistemológico y de investigación y acompañadas por una profundización en las estructuras disciplinarias correspondientes. Un cuerpo de conocimientos auxiliares estadísticos, idiomáticos e informáticos complementará estos núcleos. Para la culminación de los estudios realizados se prevé un trabajo final de tesina. Se prevé el desarrollo de las alternativas de articulación / complementación.*”. Por otro lado, se buscó el armado de propuestas técnicas destinadas a cubrir posiciones intermedias de las unidades productivas y de servicio. Un último grupo lo conforman las carreras más relacionadas con el desarrollo tecnológico, como lo son las Ingenierías.

Es decir que, dentro de la diversidad de formatos curriculares posibles, se contemplaron tanto carreras cortas con orientación profesional y salida laboral, como carreras de grado con títulos intermedios, incluyendo aquellas declaradas de interés público de acuerdo a la

legislación vigente. También se previó la posibilidad de creación de carreras de grado sin título intermedio, aunque este formato sólo se encuentra en dos carreras -Medicina y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría- .

La oferta académica de la Universidad Nacional de Avellaneda en el período analizado se componía de 14 carreras de Grado. Ellas son: Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Turismo, Arquitectura, Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Artes Audiovisuales, Licenciatura en Gestión Cultural, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Actividad Física y Deporte, Economía, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Materiales, Licenciatura en Gerencia de Empresas, Licenciatura en Periodismo y Abogacía.

La organización curricular adoptada por la UNDAV es de carácter flexible, orientada a propiciar la ampliación de las posibilidades de elección por parte de los/las estudiantes, en el marco de la carrera elegida. Las áreas de conocimiento son concebidas como transversales a distintos Departamentos, lo que permite al estudiantado el cursado de asignaturas correspondientes a diferentes Departamentos.

Según lo expresado en su proyecto institucional, se previó inicialmente la organización de las carreras de grado a partir de dos ciclos: uno inicial y común a carreras de un mismo campo disciplinar y un ciclo superior, específico de cada carrera.

El primer ciclo de las carreras es entendido como un período que tiene una doble finalidad: por un lado, brinda la formación básica que los/las estudiantes requieren para la continuidad de su formación en el ciclo superior y, a su vez, contempla la obtención de un título intermedio -Tecnatura o Diplomatura-.

El Segundo ciclo, por su parte, aporta la formación específica de cada carrera y los fundamentos metodológicos propios de cada ámbito disciplinar.

Un aspecto novedoso de estas propuestas es la incorporación de la realización del Trabajo Social Obligatorio. Este espacio curricular, se desarrolla en ambos ciclos de las carreras y tiene como objetivo “(...) *despertar y potenciar la conciencia social de los estudiantes; ayudar a la comunidad a identificar problemas y desarrollar soluciones en forma conjunta y sensibilizar a los estudiantes para que continúen con ese proceso de compromiso a las comunidades.*” (P.I. UNDAV p. 78)

El análisis documental permite observar que la oferta académica prevista inicialmente en el proyecto institucional se caracteriza por haber sido pensada a partir del análisis de las necesidades y demandas tanto poblacionales (demandantes potenciales de educación

superior), como por áreas de conocimiento. Dichos análisis se relacionan fundamentalmente con relevamientos realizados con anterioridad a la aprobación del Proyecto Institucional y se relacionan fundamentalmente con las áreas de Cultura y Arte, Actividad Física y Deporte y Recreación y Ciencias Ambientales.

Asimismo, otro grupo de carreras se incorporan a la oferta académica en los años subsiguientes. Se trata de propuestas formativas que, en algunos casos, se encuentran presentes en otras casas de estudio de la región -Abogacía, Licenciatura en Periodismo, Ingeniería en Informática, Arquitectura y Economía. En este caso, la diferenciación con iguales propuestas disponibles en otras casas de estudio, radica en la orientación que se prevé imprimirles, lo que tiene un correlato en el perfil de los graduados que se prevé formar.

Tomando el caso de la carrera de Abogacía, se puede observar que la propuesta formativa está claramente enfocada en el Derecho Público y explícitamente se dirige a cubrir lo que la UNDAV identifica como un “área de vacancia”, en clara alusión a la orientación en la formación, ya que es una carrera presente en la oferta de numerosas universidades. Con ese objetivo, la propuesta define el perfil del graduado de la siguiente manera:

*Los egresados de la carrera de Abogacía de la UNDAV contarán con una visión del derecho distinta de la tradicional, vinculando las prácticas jurídicas con las de las Ciencias Sociales en general. De esta manera, el abogado egresado de la UNDAV dispondrá de las herramientas necesarias para construir una mirada transdisciplinaria que le permitirá dar cuenta de la complejidad propia de las problemáticas de nuestro tiempo. A su vez, la formación propuesta enfatiza la dimensión pública del área jurídica, promoviendo en los graduados una conciencia de sus responsabilidades respecto a la comunidad y al Estado. En consecuencia, el abogado egresado de la UNDAV concebirá al derecho como un fenómeno social complejo que excede al sistema de normas que representa, al tiempo que tendrá una comprensión acabada del rol de los operadores jurídicos y el impacto que su accionar produce en el imaginario social. Finalmente, el egresado contará con una formación profesional integral que le permitirá desempeñarse de manera solvente en diversas áreas del Estado.” (Universidad Nacional de Avellaneda. <https://www.undav.edu.ar>)*

Una situación similar podemos observar en el caso de la carrera de Medicina de la UNAJ, cuyo perfil del egresado establece que:

*El egresado de la carrera de Medicina es un profesional sólidamente formado, con conocimientos que le permitan comprender el contexto social, histórico, político y económico y las condiciones en el que desarrollará su práctica. Orientado a la medicina general integral, con énfasis en el primer nivel de atención y con una visión estratégica de la importancia de este primer nivel y su real incidencia en el desarrollo de un sistema de salud. El egresado manejará con solvencia los problemas de salud de mayor prevalencia e impacto en las diferentes etapas de la vida con una visión epidemiológica y con una orientación a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades a nivel individual y grupal (familias, comunidades, entre otros). Demostrará capacidad para tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, tendrá importante formación bioética lo que le permitirá respetar la diversidad y multiculturalidad de la población. Tendrá herramientas que le permitan integrarse a equipos de trabajo conociendo y respetando las fortalezas y los aportes de las diferentes disciplinas, y podrá desarrollar trabajos de investigación que evalúen y enriquezcan la práctica. (Res. CS UNAJ Nro. 194/15).*

Estas menciones tomadas a modo ejemplo, intentan dar cuenta de una forma diferente de concebir la formación universitaria en estas instituciones que habilita a una reconfiguración del perfil de los graduados que, aun tratándose de carreras “tradicionales”, puede permitirnos pensar en lo que Toribio y otros (2019) nombran como un ‘giro de la educación superior hacia el territorio local’.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto provisorio (Res. ME 584/2015), la Universidad de José Clemente Paz reconoce entre sus finalidades, la de “Servir a las necesidades de la comunidad, desde su lugar de institución académica, aportando conocimiento en las distintas áreas que hacen al desarrollo integral de la misma.”. En el marco de las acciones que se propone para el logro de los objetivos, se encuentran: “Disponer de carreras que respondan a las necesidades actuales de su medio y también a los proyectos tendidos hacia un futuro de desarrollo con inclusión social” y “diseñar carreras cortas y títulos con salida laboral y, en general, implementar un régimen curricular que facilite la articulación y complementariedad de los estudios universitarios. (Arts. 3° y 5°)

Si bien no ha sido posible acceder al Proyecto Institucional, se pueden observar algunas consideraciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación

Universitaria en la Resolución por la cual emite dictamen favorable sobre su puesta en marcha. En dicho documento se expresa que:

*Referido al sistema productivo del partido de José C. Paz, se afirma que la región en su conjunto aparece muy bien posicionada en el desarrollo de su capacidad productiva (...) Sin embargo, todavía se presentan algunas restricciones que limitan este desarrollo. Según los datos de la encuesta que la Universidad realizó a empresarios de la región, existe un elevado grado de dificultad para contratar operarios calificados y técnicos no universitarios y universitarios. La dificultad de encontrar personal calificado para los trabajos en las empresas de la zona es un dato muy importante para la Universidad, porque considera que la estructura del personal asalariado de los establecimientos industriales de la región, según su nivel de instrucción, ha mostrado un incremento en la calificación de los empleados entre 2004 y 2007. “ (pág 4)*

Además de las tradicionales actividades de articulación y cooperación con distintas instituciones del territorio -en general desarrolladas desde la Secretaría de Extensión- la UNPAZ se ha propuesto en los primeros años de desarrollo institucional “(...) ampliar y profundizar su propuesta formativa en vinculación con el contexto cultural y social, así como a las necesidades de la población y de los desafíos del mundo contemporáneo.” (Memoria UNPAZ, 2018).

En términos de oferta académica, esto se tradujo en un incremento en la cantidad de carreras, que para el año analizado había pasado de 6 a 16 propuestas de grado y pregrado. La oferta de carreras de grado de la UNPAZ en el período estudiado se compone de las siguientes propuestas: Abogacía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Enfermería, Profesorado Universitario en Educación Física, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Producción de Bioimágenes, Licenciatura en Gestión Gubernamental y Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información.

Siguiendo con el análisis de la Memoria Institucional correspondiente al período 2015-2018, se puede observar la evaluación que la propia universidad hace de sus acciones tendientes a dar respuestas a las demandas del territorio. Esto se expresa en la valoración que realizan respecto del fortalecimiento de las propuestas académicas de los distintos Departamentos. Respecto del Dpto. de Ciencias de la Salud y el Deporte, identifican que es un área de relevancia para la comunidad, lo que orienta acciones tales como el

fortalecimiento de la carrera de Enfermería, la implementación de las Licenciaturas en Producción de Bioimágenes e Instrumentación Quirúrgica y la creación, a fines de ese mismo año, de la carrera de Medicina. Respecto de esta última carrera, se menciona que “Ante la demanda concreta del gobierno municipal, que en el marco de la expansión del sistema local de salud necesita que se formen médicas y médicos conocedores del territorio y sus complejidades, esta propuesta contará con la articulación y colaboración de los efectores de salud del Municipio. Así, los nuevos hospitales y centros de salud paceños contarán con equipos de profesionales locales trabajando para mejorar la salud y las condiciones de vida de toda la comunidad.” (pág. 66)

En los documentos a los que se tuvo acceso, no aparecen con la misma claridad las referencias a las demandas y a la relevancia para el territorio que revisten las propuestas pertenecientes a los restantes Departamentos.

#### **EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA**

Si se tienen en cuenta las características de la población de las tres universidades que hemos seleccionado como objeto de estudio, podemos observar la evolución de las poblaciones estudiantiles de las mismas, que visibiliza la necesidad de la creación de las universidades en cada uno de los territorios en los que éstas se emplazan. De esta manera, nos dispondremos a analizar tanto a las/os inscriptas/os, como a las/os alumnos/as regulares y egresadas/os de dichas instituciones para poder dar cuenta de su evolución a través de los años. Para ello se tomará un período que va desde el año 2011 hasta el año 2018 (última publicación del anuario de la Secretaría de Política Universitaria-SPU), que es hasta donde disponemos de información oficial.

<b>Evolución de la población estudiantil (inscriptas/os, estudiantes regulares y graduadas/os) de la UNAJ- Años 2011-2018</b>								
<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Nuevos Inscriptos (NI)	3049	3882	3982	5190	4702	6099	7646	7185
Estudiantes regulares	3049	5392	7824	10825	18192	18486	20161	21898
Egresados				14	21	37	74	132
<b>Fuente: elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos. SPU- ME. 2011-2018</b>								



En el cuadro anterior, podemos observar la evolución de la población estudiantil de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, advirtiendo un crecimiento de la cantidad de inscriptas/os de forma casi constante a través de los años, llegando para el año 2016 a duplicarse el número que se registró al inicio de las actividades académicas en el año 2011, y a partir de allí continúa el crecimiento.

Lo mismo sucede con la cantidad de estudiantes regulares. En este caso el crecimiento es constante, y ha llegado en tan solo un año, casi a duplicar la cantidad inicial. Podemos observar que para el año 2018 la cantidad de estudiantes regulares de la UNAJ supera las/los 21000, lo que muestra la demanda y pertinencia de carreras de grado y pregrado ofertadas para la comunidad territorial. Los datos manifiestan cierta consolidación de las ofertas académicas de dicha institución y de la institución en sí misma.

Por último, es importante señalar el crecimiento en la población de graduadas/os de la UNAJ con el correr de los años, lo que visibiliza la continuidad de las actividades académicas de dicha universidad; y permite dar cuenta de la relevancia de las estrategias formativas implementadas para promover la permanencia y graduación.

<b>Evolución de la población estudiantil (inscriptas/os, estudiantes regulares y graduadas/os) de la UNDAV- Años 2011-2018</b>								
<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Nuevos Inscriptos (NI)</b>	<b>641</b>	<b>3367</b>	<b>1957</b>	<b>3180</b>	<b>4602</b>	<b>4293</b>	<b>6128</b>	<b>8357</b>
<b>Reinscriptos</b>	<b>641</b>	<b>3807</b>	<b>4523</b>	<b>5617</b>	<b>8090</b>	<b>9338</b>	<b>12341</b>	<b>16316</b>
<b>Egresados</b>			<b>54</b>	<b>55</b>	<b>92</b>	<b>78</b>	<b>46</b>	<b>49</b>
<b>Fuente:elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos. SPU- ME. 2011-2018</b>								

El cuadro anterior muestra los datos de la población estudiantil de la Universidad Nacional de Avellaneda. Podemos decir que el crecimiento en la población de ingresantes fue más lento que en el caso de la UNAJ y no se produjo de manera lineal (con importantes variaciones en la cantidad inscriptas/os según los años), no obstante, se observa un pico de crecimiento en el año 2018.

En cuanto a la población de estudiantes regulares se puede observar que fue creciendo sostenidamente a través de los años.

En la población de graduadas/os, podemos ver que, si bien cada año se producen egresos, los mismos no fueron siempre en crecimiento, siendo el año 2015 el que ha tenido mayor cantidad de titulaciones, y luego este número fue decayendo.

<b>Evolución de la población estudiantil (inscriptas/os, estudiantes regulares y graduadas/os) de la UNPAZ- Años 2011-2018</b>								
<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Nuevos Inscriptos (NI)</b>	<b>0</b>	<b>3090</b>	<b>3090</b>	<b>1219</b>	<b>3822</b>	<b>3261</b>	<b>3855</b>	<b>3940</b>
<b>Reinscriptos</b>	<b>0</b>	<b>3090</b>	<b>3090</b>	<b>3163</b>	<b>12237</b>	<b>8001</b>	<b>9895</b>	<b>11597</b>
<b>Egresados</b>	<b>0</b>			<b>1</b>	<b>49</b>	<b>147</b>	<b>358</b>	<b>440</b>
<b>Fuente: elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos. SPU- ME. 2011-2018</b>								
<b>Nota: los datos 2012 y 2013 se encuentran replicados debido a la que la información que envió la universidad no se encontraba completa, según el Anuario 2013, SPU, ME.</b>								

En este cuadro se observa la información que nos brindan los Anuarios Estadísticos acerca de la población estudiantil de la Universidad Nacional de José C. Paz. Estos datos revelan que el comportamiento de la misma tuvo una tendencia que permitiría la predictibilidad, ya que la cantidad de inscriptas/os (con excepción del año 2014), ha sido realmente muy similar y pareja, lo que lleva a inferir que la universidad ha podido desarrollar una buena organización del ingreso.

Cabe señalar también que, en general, la cantidad de estudiantes regulares tuvo momentos de crecimiento y decrecimiento y que, como se puede observar en los años 2015 y 2016, se produce una caída importante de estudiantes (también puede haberse dado por un error en la carga de información). Luego de este período, se puede considerar un crecimiento sostenido de dicha población.

Es interesante por su parte analizar el aumento de titulaciones que se dan en especial en los años 2017 y 2018, pasando a duplicar el año 2016.

Podemos decir entonces que los análisis antes expuestos nos permiten vislumbrar universidades que se han instalado en territorios que carecían de acceso a la educación superior, y que requerían profesionales que ocupen los espacios en el ámbito local.

Otros de los análisis estadísticos que consideramos relevantes abordar, tienen que ver con la cantidad de estudiantes según la rama de estudio. Estos datos resultan fundamentales para comprender la relevancia de la oferta de cada una de las tres universidades analizadas. Como se mencionó anteriormente a partir del análisis de las ofertas académicas, cada institución llevó adelante un diagnóstico social, cultural y económico del ámbito local y regional que determinó las áreas en las que cada una de ellas se ha focalizado a partir de las demandas locales y regionales. De esta forma analizamos los siguientes cuadros:

<b>Inscriptas/os UNAJ, por año y rama de estudio. Años 2011-2016</b>							
<b>Nuevos inscriptos por Rama</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Total</b>
Ciencias Aplicadas	32,24%	27,49%	26,47%	25,66%	26,52%	26,43%	27,11%
Ciencias Básicas	4,82%	2,27%	2,36%	2,27%	2,96%	1,61%	2,54%
Ciencias de la Salud	34,34%	46,06%	47,49%	48,02%	44,17%	44,22%	44,57%
Ciencias Sociales	28,60%	24,19%	23,68%	24,05%	26,35%	27,74%	25,77%
<b>Total</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de consultas de Estadísticas Universitarias- SPU. ME

Nota: el Sistema de consultas de Estadísticas Universitarias, brinda información hasta el año 2016

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor porcentaje de inscriptas/os a la UNAJ, se encuentra en la rama Ciencias de la Salud, y esto se debe claramente a la necesidad que la comunidad del territorio en donde se inserta la universidad tenía de formar profesionales que luego puedan insertarse laboralmente en la zona, en distintos hospitales y centros de Salud que los diferentes partidos del área de influencia (Fcio.

Varela, Berazategui y Quilmes) necesitaban, tal como se manifiesta en su proyecto institucional. Y se puede observar cómo esta rama, con el correr de los años sigue creciendo.

<b>Inscriptos/as UNDAV, por año y rama de estudio, Años 2011-2016</b>							
<b>Nuevos inscriptos por Rama</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Total</b>
Ciencias Aplicadas	5,62%	19,13%	7,56%	15,79%	17,91%	16,49%	15,86%
Ciencias Básicas	20,44%	7,66%	1,43%	2,83%	3,56%	2,33%	4,27%
Ciencias de la Salud	14,66%	17,26%	7,15%	16,79%	14,36%	15,21%	14,76%
Ciencias Sociales	39,94%	29,46%	66,73%	39,75%	50,28%	50,50%	46,01%
Ciencias Humanas	19,34%	26,49%	17,12%	24,84%	13,89%	15,47%	19,09%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de consultas de Estadísticas Universitarias- SPU. ME							
Nota: el Sistema de consultas de Estadísticas Universitarias, brinda información hasta el año 2016							

El cuadro anterior nos muestra que, a diferencia de la UNAJ, la UNDAV ha tenido una mayor cantidad de inscriptos/os en la rama de Ciencias Sociales, y esto también se relaciona con una necesidad territorial en función a ciertas carreras. Lo mismo sucede con la UNPAZ, en donde es la misma rama la que posee la mayor cantidad de ingresantes, aumentando con el correr de los años. Este se puede observar en el siguiente cuadro:

Inscriptos/as UNPAZ, por año y rama de estudio. Años 2011-2016							
Nuevos inscriptos por Rama	AÑO						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Ciencias Aplicadas		7,64%	7,64%	3,36%	6,70%	5,03%	6,44%
Ciencias de la Salud		12,43%	12,43%	16,98%	25,64%	28,09%	19,82%
Ciencias Sociales		55,02%	55,02%	47,50%	43,25%	40,42%	47,99%
Ciencias Humanas		24,92%	24,92%	32,16%	24,41%	26,46%	25,74%
Total		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Fuente: elaboración propia a partir de Sistema de consultas de Estadísticas Universitarias- SPU. ME							
Nota: el Sistema de consultas de Estadísticas Universitarias, brinda información hasta el año 2016							

### Recomendaciones o Discusión:

Como se planteó en párrafos anteriores, estas universidades fueron creadas en un marco político que sostuvo la educación superior como un derecho. La implementación desde su origen de un modelo institucional inclusivo representa una innovación en términos del desarrollo de sus funciones. La institución universitaria ha tenido históricamente una impronta elitista en sus estructuras que sigue siendo una marca constitutiva de la cultura de muchas instituciones tradicionales en nuestro país.

El cambio en los procesos de selección de las ofertas formativas, sumado al acceso de poblaciones antes excluidas del sistema universitario, ha generado múltiples tensiones, tanto al interior de las propias instituciones como en el sistema de educación superior en general, en la medida en que requieren de un sostén político y presupuestario importante para garantizar sus modelos pedagógicos. Dichos modelos, como se describió anteriormente, incluyen estrategias de apoyo pedagógico y social a las trayectorias de sus estudiantes que actúan como dispositivos destinados a garantizar la permanencia y

graduación. Asimismo, dedican no pocos esfuerzos a la construcción de modelos de enseñanza alternativos a los tradicionales, que incorporan el vínculo con y en el territorio como parte constitutiva del propio proceso formativo.

El desafío que se presenta es sostener y ampliar los aspectos democratizadores del conocimiento y la interacción con el medio local y regional, garantizando una educación de excelencia. Esto incluye múltiples factores sociales, políticos y económicos para darle continuidad a estos modelos universitarios innovadores.

La profundización de este tipo de estudios abre líneas para el análisis que pueden resultar un aporte para la política educativa de estas instituciones. En ese sentido puede resultar relevante contar con nuevas indagaciones que, en el aspecto formativo, incluyan la caracterización y seguimiento de las trayectorias estudiantiles poniendo el eje en el factor institucional, y la indagación en los programas formativos y proyectos académicos de apoyo a esas trayectorias. Asimismo, se considera importante que la gestión de las carreras y la producción de conocimiento sostengan el anclaje territorial y la vinculación tecnológica, así como el desarrollo de actividades de extensión o vinculación que representen un círculo virtuoso ligado a las otras dos funciones.

### **Conclusiones:**

El principal supuesto que originó este proyecto es que las universidades consideradas en el estudio, al definir la oferta de sus carreras de grado, han tenido en cuenta las demandas y necesidades del territorio que integran y que ello se ha manifestado en el propósito de crear carreras no tradicionales o, si son de este tipo, brindarlas con un enfoque innovador. Al iniciar esta investigación nos preguntábamos ¿qué tipo de carreras se ofertan para atender esa demanda?; ¿cómo están estructuradas y cuál es su orientación?; ¿qué estrategias formativas se han previsto para atender una población no tradicional?; ¿qué resultados se están obteniendo en términos de aspirantes, estudiantes regulares y egresados?

Al respecto podemos decir que las ofertas de las universidades analizadas surgen orientadas a las necesidades sociales, económicas y productivas de la región en la que se emplazan y, por otra parte, que se han convertido en agentes transformadores de su área de influencia. Los diagnósticos realizados en sus proyectos institucionales y planes estratégicos dan cuenta de una selección estratégica de carreras. En todos los casos se buscó también evitar la superposición con ofertas formativas existentes en las

universidades de la región, ya sea con nuevas carreras o bien enfoques distintivos de carreras existentes, tal es el caso de Abogacía en la UNDAV y la UNPAZ, Licenciatura en Trabajo Social en UNAJ y UNPAZ, la Lic. en Economía en las tres Universidades, o Medicina en la UNAJ. Por otra parte, la tendencia a la implementación de currícula flexibles es otra de las características compartidas por estas instituciones, con estructuras cicladas con un énfasis en el apoyo académico en los ingresos y el 1° año de las carreras. Siguiendo con el análisis curricular, se puede observar que otra de las características que se presenta tiene que ver con la articulación con el sistema superior no universitario. Los ciclos de complementación curricular representan el acceso a una titulación universitaria para egresados/as de institutos terciarios que en el caso de UNDAV y UNPAZ tienen su expresión en varias de las carreras analizadas.

En atención a las demandas socioculturales y económicas que dan origen a propuestas nuevas, es posible identificar algunos casos de carreras que remiten a profesiones que históricamente no requerían título universitario para su ejercicio, como sucede con la Licenciatura en Enfermería que se dicta en dos de las universidades analizadas o algunas carreras de pregrado o carreras cuyos contenidos se desprenden de una parte de carreras tradicionales de grado, tal como sucede con carreras que abordan temáticas ambientales. En todos los casos se trata de modelos más generalistas de formación con currícula flexible, cuyos primeros ciclos tienen troncos comunes de formación.

La creación de carreras con títulos intermedios, que se obtienen al finalizar una parte del plan de estudios pero que está contenida en una unidad mayor, es otra característica que se constata en las ofertas de la UNAJ y la UNPAZ como tendencia. Otra impronta generalizada a nivel global y desarrollada en nuestro país, sobre todo para las carreras comprendidas en el art. 43° de la Ley de Educación Superior (LES), es la elaboración de la currícula por competencias que constituyen un rasgo distintivo en muchas carreras de la UNAJ pertenecientes al área de Salud y de Ingenierías.

Otro aspecto relevante que estas instituciones consideran desde su puesta en marcha es que advirtieron tempranamente que para incorporar a estudiantes de sectores que antes no habían accedido a este nivel educativo, no basta con el ingreso irrestricto, sino que son necesarias estrategias formativas puntuales y diversas acciones de apoyo, como tutorías, orientación vocacional y becas, entre otras. En estos casos, se observa una característica común que tiene que ver con la implementación de estrategias de apoyo para la retención y graduación de estudiantes. Los distintos lineamientos institucionales incluyen tanto

estrategias formativas, como las destinadas al primer año de las carreras y a la nivelación a través de un periodo de ingreso, como así también la instalación de áreas de formación y revisión de las estrategias pedagógico-didácticas implementadas. Asimismo, las universidades analizadas han desplegado estrategias de tutorías, sistemas de becas y apoyo académico a través de sus áreas de gestión: las secretarías académicas en el caso de la UNDAV y la UNPAZ y el Centro de política educativa en la UNAJ. En esta línea es importante destacar el protagonismo que se ha otorgado a las actividades de extensión o vinculación -según como se denomina en cada institución- en relación a la participación del estudiantado en dichas actividades. Esto se ve reflejado en una tendencia a su curricularización, tal es el caso de la UNDAV con el seminario de Trabajo Social obligatorio en todas las carreras o el caso de la materia Articulación comunitaria en la carrera de Medicina de la UNAJ, así como la promoción en la participación de proyectos de diversas áreas. En el caso de la UNAJ, cabe mencionar que la curricularización de distintas actividades de vinculación forma parte de un proyecto en marcha en la institución, en el que participan distintas unidades académicas.

Por último, en relación con la población estudiantil se analizó la evolución de la matrícula de las tres universidades para evaluar acceso, permanencia y graduación y se pudo constatar que en las tres instituciones analizadas se observa un sostenimiento de las tendencias registradas para los primeros ciclos lectivos: la UNAJ y la UNDAV mantienen un crecimiento sostenido de ingresantes, mientras que la UNPAZ muestra una regularidad en la cantidad de nuevos estudiantes que ingresan cada año.

Consideramos que podría resultar enriquecedor profundizar en algunos aspectos abordados en este primer acercamiento al análisis de las ofertas formativas de estas universidades, en futuros estudios.

### **Referencias bibliográficas**

- Altbach, P.; Reisberg, L. y Rumbley, L. (2009) Trends in global Higher Education: tracking an Academic Revolution. A report prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education. Paris: UNESCO. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/trends-global-highereducation-2009-world-conference-en.pdf>



- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2003). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Camilloni, A. (2016) “Tendencias y formatos en el currículo universitario”. Itinerarios educativos N° 9 (2016), Universidad Nacional del Litoral.
- Ezcurra, A. M. (2011) Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial. Buenos Aires: UNGS.
- Ezcurra, A. M. (2007) Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias, Cuadernos de Pedagogía Universitaria N° 2. San Pablo: Universidad de San Pablo.
- Gluz, N. (2011) Admisión a la universidad y selectividad social: cuando la admisión es más que un problema de ingresos. Buenos Aires: UNGS.
- Kessler (2004) “Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?” 1 Seminario Internacional RC2001 FONCyT —Reactualización de los debates sobre la estructura y la movilidad social, IIGG/FSOC/UBA
- Huergo, Jorge A. (2006) “Un modo de construir el compromiso social de la universidad”. Artículo para Revista Trama(p)as N° 35. Universidad y Compromiso Social. Secretaría de Investigación Científica y Posgrado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Litwin, 2007 Las configuraciones didácticas. Una agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires: Paidós.
- Marquina, M. (2011) “El ingreso a la universidad a partir de la reforma de los ‘90: las nuevas universidades del conurbano bonaerense”, en Gluz, N. (Editora) (2011), Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de “ingreso”. Buenos Aires: UNGS. pp 63 – 86.
- Perrenaud, P. (2005). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona. Graó
- Schwab, J. (1973). The Practical 3: Translation into Curriculum. The School Review, 81(4), 501-522. Retrieved August 27, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/1084423>
- Terenzini, P. (2005). How College affects Students, Volume 2. San Francisco: Jossey Bass.

- Disponible en:  
[http://geekyartistlibrarian.pbworks.com/f/Zach\\_EDHE6520\\_How+College+Affects+Students.pdf](http://geekyartistlibrarian.pbworks.com/f/Zach_EDHE6520_How+College+Affects+Students.pdf).
- Toribio, D.; Guerini, A. y Flores, K. (2019). El giro de la educación superior hacia el territorio local: el caso de las universidades del Conurbano Bonaerense. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María
  - Vain (2013) “La evaluación de aprendizajes en la Universidad”, Universidad Nacional de Misiones. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/PonenciaPV.pdf>
  - Zabalza, M. (2002). La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas. Madrid, Narcea
  - Zárate, J. (2016). Universidad, desarrollo y territorio: una aproximación a la política de expansión institucional del gobierno nacional (2007-2015). IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9236/ev.9236.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9236/ev.9236.pdf)
  - Zurita-Chávez, R. (2006) El problema de la calidad de la educación: aproximación a un concepto. Universidad de la Frontera/PREDE/OEA, Chile

Normativa y Documentos institucionales consultados:

CONEAU: RESOLUCIÓN N°: 1300/12 Buenos Aires, 26 de diciembre de 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

Ley 26.576 de 2009. Por la cual se crea la Universidad Nacional Arturo Jauretche con sede en la Ciudad de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires. Sancionada: diciembre 2 de 2009. Promulgada de Hecho: diciembre 29 de 2009. B.O. N° 31.814

Proyecto Institucional Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Estatuto provisorio Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Resolución R Unaj N° 190/-11

Resolución R Unaj N° 191/11

Resolución CS Unaj N° 270/11

Resolución R Unaj N° 99/12  
Resolución CS Unaj N° 100/12  
Resolución CS Unaj N° 06/13  
Resolución CS Unaj N° 31/14  
Resolución CS Unaj N° 57/14  
Resolución CS Unaj N° 58/-14  
Resolución CS Unaj N° 59/14  
Resolución CS Unaj N° 70/14  
Resolución CS Unaj N° 71/14  
Resolución CS Unaj N° 72/14  
Resolución CS Unaj N° 73/14  
Resolución CS Unaj N° 75/14  
Resolución CS Unaj N° 77/14  
Resolución CS Unaj N° 05/15  
Resolución CS Unaj N° 88/15  
Resolución CS Unaj N° 194/15  
Resolución CS Unaj N° 72/16  
Resolución CS Unaj N° 13/18  
Resolución CS Unaj N° 24/18

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Ley 26.543 de 2009. Por la cual se crea la Universidad Nacional de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aires. Sancionada: noviembre 11 de 2009. Promulgada de Hecho: diciembre 3 de 2009. B.O. N° 31.795

Proyecto Institucional Universidad Nacional de Avellaneda.

Resolución RO Undav N° 78/10  
Resolución CS Undav N° 34/13  
Resolución CS Undav N° 53/13  
Resolución CS Undav N° 114/13  
Resolución CS Undav N° 127/13  
Resolución CS Undav N° 59/14  
Resolución CS Undav N° 05/15  
Resolución CS Undav N° 06/15

Resolución CS Undav N° 07/15  
Resolución CS Undav N° 43/15  
Resolución CS Undav N° 125/15  
Resolución CS Undav N° 144/15  
Resolución CS Undav N° 159/15  
Resolución CS Undav N° 276/18

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

Ley 26.577 de 2009. Por la cual se crea la Universidad Nacional de José Clemente Paz en la Provincia de Buenos Aires. Sancionada: diciembre 2 de 2009. Promulgada de Hecho: diciembre 29 de 2009. B.O. N° 31.814

Estatuto provisorio Universidad de José Clemente Paz (Res. ME 584/2015)

Designación Rector Organizador Universidad Nacional de José Clemente Paz

Memoria UNPAZ 2015-2018.

Resolución CS Unpaz N° 60/16  
Resolución CS Unpaz N° 69/16  
Resolución CS Unpaz N° 79/16  
Resolución CS Unpaz N° 82/16  
Resolución CS Unpaz N° 90/16  
Resolución CS Unpaz N° 94/16  
Resolución CS Unpaz N° 27/17  
Resolución CS Unpaz N° 31/17  
Resolución CS Unpaz N° 38/17  
Resolución CS Unpaz N° 101/17  
Resolución CS Unpaz N° 04/18  
Resolución CS Unpaz N° 103/18  
Resolución CS Unpaz N° 96/18  
Resolución CS Unpaz N° 97/18  
Resolución CS Unpaz N° 107/18  
Resolución CS Unpaz N° 112/18  
Resolución CS Unpaz N° 137/18  
Resolución CS Unpaz N° 150/18  
Resolución CS Unpaz N° 171/18